

El 23% de niñas y el 15% de niños sufren abusos sexuales, un «problema oculto» que apenas se denuncia

Los abusos del silencio

M. MEDIAVILLA COLPIÑA. MADRID

«El gran problema es el silencio», advierte Joan Montané, que hasta los 30 años no pudo «reconocer y reconocerse» como una persona que sufrió abusos sexuales en su niñez. Siete años más tarde, después de traducir esa conciencia en un libro «escrito en directo, desde la perspectiva de quien lo va viviendo», y en un foro de ayuda mutua en Internet que ha reunido a casi 1.500 personas, siente que «somos ejemplo de que se puede salir adelante y dar a conocer esa realidad para prevenirla».

Es lo que persigue la Asociación para la Sanación y Prevención de los Abusos Sexuales en la Infancia (ASPASI), que acaba de presentarse en Madrid con el objetivo básico de «romper el silencio» y «alertar, no alarmar», sobre un «problema oculto» que alcanza a una de cada cuatro niñas y uno de cada siete niños. Los datos proceden de un estudio que ha cumplido ya una década -la escasez de investigaciones confirma el carácter «subterráneo» de esa realidad-, en el que Félix López, catedrático de Psicología de la Universidad de Salamanca, cifró los menores de 17 años que sufren ese tipo de maltrato en el 23% de las niñas y el 15% de los niños.

«Uno de cada cuatro abusos es una violación», remarca la pre-

sidenta de ASPASI, la psicóloga Margarita García-Marqués, quien subraya la importancia de encarar el problema, por crudo que sea, y no mirar para otro lado. Más allá de las cifras exactas (el psicólogo clínico Enrique Echeburúa, presidente de la Sociedad Vasca de Victimología, estima que «el abuso sexual puede afectar al 4% de la población infantil española»), existe coincidencia en que «la gran mayoría de los casos no se denuncia». Y eso, recalca, es un pesado lastro para las víctimas: «Si cogemos estas situaciones a tiempo, las secuelas son mínimas o nulas. Si no, pueden dejar secuelas terribles como el alcoholismo, la drogadicción o incluso el suicidio».

Síndrome de Estocolmo

El pediatra Jesús García Pérez, presidente de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI), recuerda que muchas veces «se repite aquí el síndrome de Estocolmo» y una «acomodación al maltrato» que aun complica más el escenario. En esos casos, remarca, «el silencio de los niños es ensorecedor, y hay que dedicarles tiempo para romper esas ataduras emocionales. Máxime cuando demasiada gente alrededor para de largo o, como le pasa a muchas madres, se resiste a cre-



Los expertos recomiendan vigilar a las personas del entorno más cercano de los menores. / pm

erlo. «Denunciar al abusador, cuando es el padre, da un miedo atroz», apostilla la presidenta de ASPASI. «Algunos casos son cla-

risimos, pero hay maestros, médicos, que no se atreven a decirlo y sólo lo hacen por lo bajines».

Falsas creencias

«El silencio de muchos es el que hace daño», insiste García-Marqués, cuya asociación está empeñada en erradicar las «falsas creencias que hacen aún más difícil de abordar este fenómeno». Es falso que el abusador sea una persona con graves patologías psicológicas o desviaciones sexuales; lo habitual es un varón aparentemente normal, bien relacionado e integrado en la sociedad, sin problemas en su vida sexual y que a los ojos ajenos podría recibir la etiqueta de padre cariñoso.

Es también falsa la asociación entre ese tipo de maltrato y los ambientes de pobreza y baja cultura; todos los datos confirman que existe en todas las clases sociales. Y falsa es la idea de que

sería fácil enterarse si el abuso sucediera en nuestro entorno; la realidad es que el 86 por ciento de los casos ocurre en la propia familia o el círculo más cercano de amistades.

En el fondo de esos equívocos subyace siempre el silencio. Porque, como dice Montané, romperlo significa «prepararte para la lucha». Para el reto de la incredulidad, en el que tuvo la suerte de que «su madre le creyó siempre». Para el desafío de asumir su propia realidad, en el que también tuvo la fortuna de «encontrar una asociación con gente que había pasado por lo mismo, que sentían, se comportaban y tenían secuelas muy parecidas».

Y para la lucha contra el secretismo que ampara a los abusadores, frente a quienes aporta su testimonio para que «al menos se hable» del problema, de «cómo afecta y del tiempo que te cuesta comprender que te ha afectado».

CONSEJOS PREVENTIVOS

• **Mantener una buena comunicación** con hijos, dedicarles tiempo y compartir sus problemas e inquietudes.

• **Alertar con discreción** a niños y niñas, sin asustarles, **sobre tácticas habituales** de las personas abusadoras, que tienden a protegerse con frases como «lo que pasa es nuestro secreto, no tienes que contarlo a nadie».

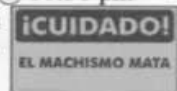
• **En palabras de Enrique Echeburúa, no hay que tener miedo al «hombre del saco», sino vigilar el propio entorno del niño**, como profesores, formadores religiosos, monitores deportivos... Lo que no significa generalizar la desconfianza sobre esos personajes claves para la formación infantil.

Heterodoxia. Red de Hombres por la Igualdad

3 Enero 2008

Síndrome de alienación patriarcal

Guardado en: [Abuso Sexual Infantil NO, Denuncia y debate, Violencia Machista — heterodoxia @ 10:38 pm](#)
 Puedes encontrar aquí (enlace, pero también en “más”) el artículo “[Síndrome de Alienación Patriarcal](#)” de **Andres Montero**, Presidente de la Asociación sobre Psicología de la Violencia.
 Una lectura muy recomendada.



Síndrome de alienación patriarcal.

El País publica un artículo firmado por y titulado “programados para odiar a papá” (que en la edición en Internet se ha modificado por “[para odiar a papá y mamá](#)”). Escrito en forma de reportaje, el artículo se centraba específicamente en un concepto denominado Síndrome de Alienación Parental (SAP). Obviando la controversia científica que internacionalmente existe en torno a ese concepto, el autor del reportaje describe la eventual manipulación de niños menores por progenitores custodios para enfrentarlos y ponerlos en contra de los progenitores no-custodios en procesos de separación o divorcio. A esa manipulación se le otorga categoría de diagnóstico clínico denominándola Síndrome de Alienación Parental y se la identifica como una forma de maltrato a los menores.

El artículo ignora completamente en su reportaje el carácter científico del SAP. Después de veintidós años desde que fuera planteado por un psiquiatra estadounidense, el SAP ha sido rechazado como realidad clínica tanto por la Organización Mundial de la Salud como por la Asociación Americana de Psiquiatría, las dos principales categorizadoras del diagnóstico psicopatológico profesional a escala mundial. La validez del SAP está tan cuestionada que las propias instituciones norteamericanas encargadas de velar por la buena práctica en el ámbito judicial rechazan abiertamente el SAP como elemento de prueba pericial en los juzgados de familia.

Los avances científicos se plantean siempre, inicialmente, como hipótesis a contrastar con la realidad. El SAP no es más que una hipótesis que de momento perdura más de veinte años en contra de las evidencias. Esa perdurabilidad del SAP en contra de toda evidencia puede responder también a otra hipótesis, al menos tan válida como la única reflejada en el artículo y que por tanto debería haber tenido la misma consideración en un reportaje periodístico: que el SAP es un artefacto psico-jurídico, diseñado con propósitos misóginos (su antecedente es nombre tan sexista como “síndrome de la madre maliciosa asociado al divorcio) e instrumentado por maltratadores en relaciones de violencia para desacreditar el rechazo, justificado, que sienten los niños hacia el agresor de su madre. (publicado en El País, 3 diciembre 2007)

1 comentario »

1. [...] Análisis crítico del SAP [...]

[Pingback por Nueva víctima por uso legal de pseudocientífico Síndrome de Alienación Parental a favor de la pedofilia « Luna Antagónica — 31 Enero 2008 @ 7:05 pm](#)

Suscripción RSS a los comentarios de la entrada. [URI para TrackBack.](#)

Deje un comentario

Debes estar [logueado](#) para publicar un comentario.

• Páginas

- [¿Cómo crear un grupo de hombres?](#)
- [Preguntas habituales \(FAQ\)](#)
- [Profeministas... ahora Igualitarios](#)

•



Noticias

"El Síndrome de Alienación Parental no tiene base empírica" asegura el psiquiatra Antonio Escudero

LA ASOCIACIÓN DE JURISTAS THEMIS ORGANIZA HOY UNAS JORNADAS PARA DESMONTAR EL LLAMADO SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL

Estado Español, Debates, Madrid, viernes 19 de octubre de 2007, por Ana Requena Agullar

[Enviar por email](#) [Versión imprimir](#) [Guardar en PDF](#)



La abogada de Themis Rosa Ribas explica que estas jornadas van a ofrecer argumentos "para hacer la contra a una argumentación que se está produciendo en los juzgados, la del supuesto Síndrome de Alienación Parental, que no existe como tal ni está reconocido por ningún organismo internacional, ni la Organización Mundial de la Salud (OMS) ni la Asociación Americana de Psiquiatras, y no ha pasado ningún test ni el control de la comunidad científica".

"El concepto de alienación parental ha existido siempre, de un lado y de otro, lo que no sabe la gente es que cuando va la palabra síndrome delante del concepto de alienación parental se ha medicalizado todo, se está tratando algo que no es médico como médico", afirma el psiquiatra y ex presidente de la Asociación Madrileña de Salud Mental, Antonio Escudero Nafs. El psiquiatra comenta que, a partir de ahí, cualquier cosa que diga la persona diagnosticada será considerada un síntoma y, por tanto, deja de tener valor.

Escudero Nafs subraya que este síndrome no existe como tal: "No tiene ningún apoyo empírico, ni un solo artículo, nada, está rechazado por la OMS, sólo tiene apoyo por parte de determinados juzgados y desde el desconocimiento que se está produciendo". El psiquiatra afirma que expedientes judiciales se están tratando como asuntos médicos, lo que califica de muy peligroso. "Se están cometiendo verdaderas barbaridades, se está dando a maltratadores un arma poderosísima", añade.

La médica psicoterapeuta especializada en violencia de género, Consuelo Barea, afirma que este "falso síndrome" permite que padres maltratadores y abusadores se queden la custodia de los hijos y es utilizado para defender a hombres que no han ejercido la paternidad correctamente o han maltratado a sus parejas. "Justicia tiene que enterarse de que no es un síndrome, que no está aceptado científicamente en ninguna parte y que está haciendo mucho daño", dice Barea.

"Los profesionales no cuestionan el rol paterno, el porqué el niño no quiere ver a su padre, nunca se cuestiona si ha habido malos tratos, situaciones violentas, si el niño siente rechazo por algún motivo, nunca van al porqué", asegura Rosa Ribas. La abogada de Themis señala que con este síndrome "se ataca a niños y a madres en el proceso judicial a través de una ideología machista".



La directora técnica de Centro de Atención, Recuperación y Reinserción de Mujer y Niños/as Maltratado/as, Lola Aguilar, explica que este supuesto síndrome "revictimiza" a los niños y niñas que ya eran víctimas. "Dejan a estos niños en las manos de un abusador que ha engañado a la justicia, de alguien que va a agravar las secuelas que ya de por sí tenían", dice. Aguilar destaca la importancia de hablar de la alineación parental: "Es muy importante decir que efectivamente no es tal síndrome, que es una artimaña, algo bañado de un cariz científico que en realidad no tiene y que no se debe aplicar algo no probado"

Fotos: AmecoPress; Pies de foto: 1) Eva Pieguezueios y Antonio Escudero. 2) De izq a decha: Consuelo Barea, Lola Aguilar y Rosa Ribas.

Estado español-debates; 19 octubre (07) AmecoPress

últimas en la sección Estado Español

[Hetaira pide derechos sociales y laborales para las trabajadoras del sexo](#)

[4.000 personas se autoinculpan por haber abortado en los juzgados de Madrid](#)

[El 56% de las mujeres españolas tienen un peso normal y el 41% no encuentra ropa de su talla](#)

[Los Ministerios de Trabajo y de Justicia luchan juntos contra la violencia de género](#)

[La Comisión de Malos Tratos a Mujeres inicia una campaña contra la prostitución](#)

últimas en el tema Debates

["Mujeres y Literatura" en el Ateneo de Madrid](#)

[I Encuentro Nacional de Mujeres Periodistas](#)

[Gerona presenta una guía que explica como consumir con moderación y con responsabilidad](#)

[Ladyfest crea el primer taller de Punto Subversivo](#)

[La Ley de dependencia quiere reconocer aún más el valor social de las cuidadoras](#)

AmecoPress, Información para la igualdad. Premio Accésit Ministerio de Industria 2007 - Plan Avanza.

Se ofrece información gratuita a los medios de comunicación. Se permite la reproducción de todos los contenidos citando la fuente e informando de su publicación a Amecopress. Copyright 2007.

El creador del síndrome de alienación parental se llamaba Richard Gardner de EE.UU, y lo hizo en 1985.

Se descubrió que en realidad era un pedófilo y degenerado; falso siquiatra, porque no se demostró que lo fuera; si que era sargento del ejército. Arduo defensor de las relaciones sexuales con niños; justificadas, según el, por la falta de placer sexual que las mujeres le producen a los maridos; pero, del mismo modo, inculcan las madres a los hijos falsas denuncias sexuales al padre, porque ellas mismas también estaban insatisfechas por el mismo hombre. Que los niños sufren por esas relaciones sexuales, solamente porque se les interrumpen, ya que las necesitan como medio de conseguir placer.

Por supuesto, la Organización Mundial de la Salud nunca reconoció, ni reconocerá los dichos de ese DEGENERADO; que acabó suicidándose en 2003; ya estaba descubierto...